



**FRANCISCO JAVIER MAESTRE ANSIO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS;**

DECRETO.- Por el que se convoca **Pleno Ordinario el día 1 de OCTUBRE de 2021.**

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar en sesión ordinaria el **PLENO** de este Ayuntamiento para el **viernes 1 de OCTUBRE de 2021 a las 14:00 horas** en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

SEGUNDO.- Fijar el Orden del Día de la sesión convocada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, incluyendo los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1-Aprobación de las actas de sesiones anteriores.

2-Dar de cuenta de las resoluciones y comunicados de alcaldía.

3-Aprobación de la adhesión de nuestro municipio a la Asociación de municipios de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y trasladar el presente acuerdo a la Asociación de municipios de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía.

4-Ruegos y preguntas.

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Notifíquese por la Secretaria la convocatoria de esta Sesión a los componentes de la Corporación, remitiéndose el Orden del Día.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que yo, como Secretaria-Interventora, doy fe

